



SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Resumen de actividades año 2012

Resolución de Expedientes

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, durante el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 09 de Noviembre del 2012, resolvió expedientes de alumnos con diversas solicitudes como mesa especial de exámenes por ultima materia, extensión de trabajos prácticos, condición de alumno regular y diferentes excepciones a la reglamentación y otros de competencia de esta Secretaría.

Total de expedientes tratados en el período: 245

De los mismos se resolvieron:

- por Secretaria de Asuntos Estudiantiles: 208, de los cuales en 102 se accedió a la solicitud mientras que 104 fueron denegados y 39 se resolvieron vía otras secretarías, comisiones, áreas administrativas, etc., por aplicación de diferentes artículos de disposiciones vigentes.

Los 39 expedientes de los cuales se hace mención mas arriba fueron tratados:

- 1) por Comisión de Enseñanza: 22
- 2) por Decano: 1
- 3) por pase a Secretaria Académica: 2
- 4) por pase a Despacho: 1
- 5) por Accesoría Legal: 4
- 6) por pase a Cátedra: 8
- 7) por pase a Departamento: 1

La resolución de expedientes fue efectuada en el mismo día en que se recibieron en la Secretaría para evitar la rémora de los mismos y el perjuicio para el alumnado.

Respecto del año 2011 el número de expedientes tratado fue un 17% menor debido a la aplicación de la Resolución N° 314/09 y su posterior modificación por Resolución 1030/10 (Régimen de regularidad).

Los expedientes correspondieron a

1. solicitud de regularidad con pase a Comisión de Enseñanza: 23
2. con pase a Comisión de Enseñanza: 1
3. solicitud de convalidación de asignaturas y pase a Cátedras: 10
4. solicitud para cursar materias de años diferentes: 70
5. solicitud de cursar adeudando correlativas: 13
6. solicitud de Extensión de Trabajos Prácticos: 111
7. solicitud de Mesa Especial: 1
8. solicitudes varias no incluidas en los incisos anteriores (Exceptuados por Decano, Pase a Secretaria Académica, Pase a Asesoría Letrada, pase a Oficina de Despacho, Pase a Archivo, Alta, etc.): 16



Seguimiento de alumnos con certificación médica o dificultades

Se realizó, al igual que años anteriores, el registro de alumnos con certificaciones médicas, o dificultades en el estudio, correspondiendo a 3 alumnos.

Atención de alumnos

- Comunicación con el CECiMe (Centro de Estudiantes Ciencias Médicas): se mantuvo una fluida relación con sus representantes manteniendo un nexo continuo entre Consejeros – Decano a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Comunicación con AEMLP: (Asociación Estudiantes de Medicina de La Plata) se mantuvo una fluida relación con sus representantes manteniendo un nexo continuo entre integrantes de la asociación – Decano a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Atención continua de los alumnos: se evacuaron consultas y dudas de los expedientes presentados por los alumnos, orientándolos sobre el futuro de la resolución de los mismos. Para ello se dio entrevista a los alumnos que lo solicitaran los días martes y jueves de 10 a 12 horas.
- Total de alumnos entrevistados en la Secretaría desde 01 de Febrero al 09 de Noviembre: 340.
- Entrevistas realizadas a alumnos conjuntamente con el Señor Decano: se entrevistaron un total de 22 alumnos para la resolución de diferentes problemáticas individuales.
- Reunión con el Señor Decano y alumnos de la Carrera de Medicina: se participo de una reunión con alumnos para conocer la opinión sobre fortalezas y debilidades respecto del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina.

Reuniones con el Centro Superior para el Procesamiento de la Información (CeSPI) UNLP.

Se celebraron tres reuniones con la Directora de Desarrollo de Software del Centro Superior para el Procesamiento de la Información de la UNLP, Lic. María Alejandra Osorio, en las cuales participaron el Sr. Decano, Dr. Jorge Martínez, la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Dra. María Marta De Luca, el Jefe de Departamento de Medicina Interna y especialidades Clínicas Dr. Osvaldo Farina, el Prof. Adjunto de la Cátedra de Informática, Dr. Eduardo Dreizen, el Jefe del Área de Enseñanza, Sra. Beatriz Peña y el Jefe de División de Alumnos, Sra. Andrea Fridman. La finalidad de las mismas fue optimizar la puesta a punto del Sistema Informático de Alumnos SIU Guaraní. En dichas reuniones se trataron varias propuestas para poder adaptar el plan de estudios de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica al Sistema de Gestión de Alumnos por Internet durante el próximo año.



Actualmente se está trabajando en el desarrollo y producción para la adaptación al SIU Guaraní con las asignaturas que comprenden el cuarto año de la Carrera para ser implementado durante el año 2013.

Recepción de información y confección de fichas para el Sistema SIU- Guaraní con la Actividad Académica para el ciclo lectivo 2013

Se recibieron de las distintas Cátedras que integran la Estructura Departamental de la Carrera de Medicina de esta Facultad las fichas correspondiente al cronograma de actividades académicas de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 447/11.

En dicha ficha fueron volcados datos tales como fechas de exámenes finales, parciales, inscripciones, inicio y finalización de los cursos, modalidad de cursada, cronograma de actividades teóricas y prácticas, tanto obligatorias como no obligatorias, recuperación de las mismas, plantel docente, y otros datos de interés para el alumno.

Dado la falta de cumplimiento por parte de algunas Cátedras se reitero la solicitud de la Actividad Académica correspondiente al ciclo 2013 por circular y vía E-mail.

Sistema de Gestión de Alumnos por Internet Ventajas de SIU Guaraní.

Se dio a conocer a los alumnos las ventajas de la utilización del SIU y la redefinición del ciclo Académico como año calendario para implementar las operaciones que el mismo permite realizar. Dicha redefinición llevará al control de regularidad al 31/12 y al control de correlatividad al final del mes de febrero. Estas modificaciones beneficiaran a los alumnos que podrán inscribirse a Trabajos Prácticos y Promociones y anulación y consulta de inscripciones a cursadas sin necesidad de concurrir a la Facultad.

Programa de prevención de enfermedades transmisibles para alumnos

Dado la Resolución 469/00 de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata en la cual se establece la obligatoriedad en el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación a todos a los alumnos que cursen las diferentes Carreras que se dictan en esta Universidad (homologado a los miembros del equipo de salud), en donde se expresa que debe requerirse la constancia de vacunación como requisito excluyente para la realización de prácticas, que incluye atención del paciente, animales y/o manipulación de sangre o fluidos proveniente de humanos o animales; se continuó con la aplicación de la disposición sobre el programa de prevención de los alumnos, la cual fuera ordenada, conjuntamente con la Asesoría Letrada durante el año 2011 (Resolución N° 540 de 01/11/2010). Por Resolución N° 27 del 17 de febrero de 2012 se dispuso exigir a todos los alumnos que cursen las diferentes Carreras que dicta esta Unidad Académica (incluidos los alumnos del curso de Formación de Recursos Humanos para el Estudio de las Ciencias Médicas), presentar la constancia de vacunación o certificación correspondiente de las inmunizaciones establecidos en el Calendario Nacional de Vacunación. Para los alumnos regulares se estableció un cronograma de control de vacunación mensual a lo largo de todo el año y para los aspirantes (alumnos del curso de Formación de Recursos Humanos para el Estudio de las Ciencias Médicas) se fijó como fecha límite para el control de vacunación, el



30/10/2012, quedando inhabilitados para cursar y rendir exámenes finales aquellos que no dieran cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada. El control del cumplimiento del calendario Nacional de Vacunación estuvo a cargo de la Cátedra de Infectología de la Facultad. Así mismo se dispuso asimilar a los alumnos de la Facultad de de Humanidades y Ciencias de la Educación que cursan en esta Casa de Altos Estudios en dicho control de vacunación.

Se estableció como plazo para presentar el certificado de vacunación antigripal hasta el 31 mayo 2012.

Por indicación del Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se aplicó vacunación de Triple Bacteriana Acelular a los estudiantes de la Facultad que en el corriente año cursaron materias en hospitales con contacto directo con niños menores de 1(un) año de edad.

Elecciones del Claustro Estudiantil

Durante el mes de Noviembre (07, 08 y 09) se realizaron las elecciones estudiantiles bajo la supervisión de esta Secretaría y de la Junta Electoral. Las mismas se llevaron a cabo sin dificultad alguna.

Difusión de la secretaría

Durante este período se actualizó de manera permanente la página Web de la Secretaría para mantener un contacto más ágil con el alumnado.

Mediante el correo electrónico de la Secretaria se contestaron más de 175 E-mail de consulta de los alumnos.

Mediante el empleo de la Pagina Web se efectuó la divulgación sobre pasantías, becas, cursos, control de vacunación, olimpiadas estudiantiles y otros.

Pasantías

Pasantía Breast, Clínica de la Mama:

En el marco del Convenio de Pasantías celebrado entre Breast, Clínica de la Mama y la UNLP, se firmo un proyecto de Acuerdo Individual con la designación de un pasante para desempeñar actividades en el edificio de calle 7 N° 432 de la ciudad de La Plata. A tal fin la Facultad de Ciencias Médicas, a través de esta Secretaria preseleccionó, de acuerdo al perfil requerido por dicha Clínica, cinco estudiantes, de un total de 27 que se presentaron, para acceder a la misma. La Clínica entrevistó a los posibles candidatos y realizó la selección final. Por otra parte la Facultad designó un docente guía para controlar el desarrollo de la actividad del pasante.

Programa de Promoción de la Universidad Argentina

En el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina se comenzó con el trabajo cooperativo interinstitucional para el desarrollo del Proyecto "Red Interuniversitaria de Cooperación Internacional para el Fortalecimiento de la Gestión Académica en las Ciencias de la Salud".



Las Instituciones intervinientes en dicho proyecto son: Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, Perú, Facultad de Medicina, Enfermería Nutrición y Tecnología Médica de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, Escuela Superior de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de la Plata.

Como primera actividad se designó por cada institución a los equipos técnicos que trabajaran en el mismo y el responsable de las actividades a desarrollar. El equipo designado por la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata quedo conformado como sigue: Prof. Dra. Graciela Etchegoyen, Secretaria de Extensión Universitaria, responsable de las actividades de investigación, Prof. Dr. Julio Cesar Hijano, Secretario de Relaciones Institucionales, responsable de las relaciones entre las distintas Instituciones y organizador de eventos, Prof. Dra. María Marta De Luca, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, responsable de la movilidad docente y estudiantil, homologación de planes de estudios y pasantías, Prof. Dr. Osvaldo Spinelli, Prof. Titular de la Cátedra de Informática Básica e Informática Médica y Telemedicina, responsable de videoconferencias y del armado de una red virtual y Prof. Dr. Eduardo Dreizen, Prof. Adjunto de la Cátedra de Informática Básica e Informática Médica y Telemedicina, responsable de educación a distancia, entornos educativo y tecnología educativa. Actualmente se esta trabajando en la segunda y tercera actividad del proyecto: desarrollo de un trabajo on line, y la coordinación del primer encuentro de esta Futura Red, a realizarse en la Universidad de La Plata.

Visitas Colegios Secundarios:

Se recibieron, a pedido del Departamento de Extensión Estudiantil de Casa del Neuquén en Buenos Aires, por medio de la Sra. Gabriela Sesma, un grupo de 25 alumnos y 2 docentes pertenecientes al Centro Provincial de Educación Media CPEM N° 12, estudiantes de 4º año bachiller en ciencias exactas y naturales (27/09/2012) y se recibieron alumnos de la Escuela Secundaria Media N° 2 de la localidad de Trenque Lauquen Provincia de Bs. As., con el objeto de interiorizarse sobre las distintas carreras que se dictan y .conocer el aspecto edilicio y algunas dependencia de esta Unidad Académica.

Becas

Becas de la Universidad:

1) Programa de igualdad de oportunidades para estudiar 2012

La Universidad Nacional de La Plata, por medio de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, realizó la asignación de Becas de los alumnos. La inscripción correspondiente a la asignación de becas 2012 se llevo a cabo entre el 7 de noviembre y el 12 de diciembre y del 7 al 25 de noviembre del 2011 para estudiantes avanzados que se postularon para la Beca Albergue Universitario. Las becas que otorga la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y que están enmarcadas en el Programa Igualdad de Oportunidades para Estudiar son becas de Ayuda Económica, de Transporte - Micro Urbano, para Estudiantes Inquilinos, para Estudiantes con alguna Discapacidad, para el Jardín Materno Infantil, Beca de Bicicleta Universitaria y del Tren Línea Roca.



Se efectuó la supervisión de las mismas y el control de regularidad. Dichas becas ascienden a 39 alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas.

2) Preselección ingresantes Becas Bicentenario, Ingresantes y avanzados PNBU

Becas otorgadas o promovidas por la Secretaría de Políticas Universitarias: Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), Becas Bicentenario.

- **Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU)**

El Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) está dirigido a promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos

- **Becas Bicentenario**

El Programa de Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas otorgará becas de estudio a alumnos de bajos recursos que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado y tecnicaturas universitarias y no universitarias).

La fecha para acceder al beneficio de estas becas., Cuarta Convocatoria del PNBB y la Dieciseisava Convocatoria del PNBU, finalizó el día 19/03/2012.–

3) Becas de experiencia laboral:

Se continuaron con las becas de experiencia laboral de esta Unidad Académica y de diferentes facultades. Durante el año 2012, el total de beneficiarios fue de 16.

Becas con entidades privadas

Durante este período, sumadas a las ya existentes, se obtuvieron 3 becas más de pasantes con convenio con la Fundación UDEC (para cumplir funciones como radioperadores y como enfermeros de emergencia).

Auspicio y difusión de cursos

- Se realizó la Jornadas teórico-prácticas de Emergencias en La Plata para alumnos que cursan la PFO con la colaboración de Laboratorios Roemmers, donde los alumnos practicaron el manejo la vía aérea en el paciente traumatizado usando simuladores, práctica RCP, inmovilización del paciente y reconocimiento de patrones de las arritmias más frecuentes (09/05 y 10/10 del 2012).



- Se realizó la Jornadas de actualización en vacunas para estudiantes de Ciencias de la Salud dirigido a estudiantes de las siguientes carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia, Nutrición. Instrumentación quirúrgica, Odontología, Bioquímica y Servicio Social. Las mismas se realizaron el jueves 25 octubre 2012 en el Hospital Universitario Integrado, Facultad Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata contando con la participación de Facultad de Medicina, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén (Teleconferencia) y la Facultad de Medicina de la Universidad Abierta Interamericana, Rosario.

Programa de entrenamiento y apoyo al investigación para estudiantes

El objetivo de este programa es que los alumnos se desempeñen en tareas inherentes a la investigación con el fin de cumplimentar y profundizar la formación académica curricular.

Los mismos desarrollan tareas vinculadas al ámbito de la investigación científica donde realizan prácticas afines con la misma.

Las actividades son supervisadas por una comisión conformada por dos profesores (uno del área Básica y otro del área Clínica) un graduado y un alumno, y regulada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

Durante este periodo fueron incorporados 2 estudiantes en la participación en proyectos de Investigación y una alumna finalizó su pasantía:

- Pardo Joaquín, Cátedra B de Citología, Histología y Embriología, Facultad de Ciencias Médicas, UNLP. Proyecto: “*Terapia génica en modelos animales de envejecimiento neuroendocrino*” (PIP09 N° 2378) bajo la dirección de la Dra Paula C. Reggiani y acreditado por el CONICET.
- Leporace Guimil Josefina, Cátedra de Fisiología y Física Biológica Facultad de Ciencias Médicas, UNLP. Proyecto: “*M-143 Rol fisiopatológico de las señales intracelulares disparadas por Ang II, ET y Aldosterona en el músculo cardíaco*”, bajo la dirección de la Dra. Claudia Caldíz y acreditado por la UNLP en el marco del Plan de incentivos para docentes investigadores.
- La alumna Mariana I Costa (DNI 33.480.892) finalizó la pasantía realizada en esta Casa de Estudios en el marco del “Programa de entrenamiento y apoyo a la investigación para estudiantes”,
Dicha pasantía se realizó desde junio 2011 a Abril de 2012, presentando el correspondiente informe final.

Entrega de Premios a los mejores promedios

Se realizó la entrega de Premios a los mejores promedios año 211 en el Teatro Coliseo Podestá, el día 14 de Diciembre del 2011.

Se participó de la entrega de Premios a los mejores alumnos del primero al quinto año de la Carrera de medicina de la Facultad de Ciencias Médicas en el Hospital Universitario Integrado (03/05/2012).